

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA UAQ**  
**ACTA NÚMERO 010/2024**

---

**SESIÓN ORDINARIA**

---

En el tercer piso de Rectoría, la sala anexa a la Secretaría Administrativa, ubicado en Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n, Universidad Autónoma de Querétaro, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 9:00 horas del día 27 septiembre de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Querétaro, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de presentes y declaración del quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Acta Sesión Ordinaria 09/2024
- III. Informes.
- IV. Asuntos del Comité de Transparencia de la UAQ.
- V. Asuntos Generales.

**I. LISTA DE PRESENTES**

**M. EN I. MARIA LUISA NIEVES MEDRANO:** Presidente del Comité de Transparencia UAQ.

**M.I.S.D. JESÚS ARMANDO RINCONES:** En representación de Secretario del Comité de Transparencia UAQ

**VOCALES:**

M. en C. Alma Delia Bertadillo Jilote

C. P. Guadalupe del Carmen Molinero González

L. C. C. José Juan Trejo Vega

**INVITADOS:**

Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz

M. S. I. Sandra Arteaga Ríos

## II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 009/2024

Se les hizo llegar el Acta Sesión Extraordinaria 09/2024, para su revisión y aprobación les pido a todos los miembros del Comité de Transparencia de la UAQ, expongan sus comentarios y quienes estén a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.

***Se sometió a votación resultando el total de votos a favor de su Aprobación.***

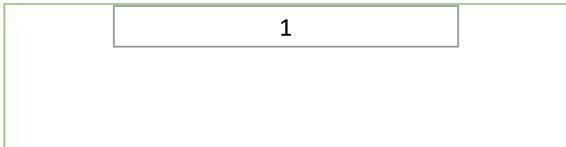
## III. INFORMES

**PRIMERO.** – Se presenta al Comité de Transparencia el informe mensual del mes de septiembre con respecto a las solicitudes ingresadas, desahogadas y las que se encuentran en trámite para su atención; el tiempo promedio de respuesta durante el mes de febrero; las notificaciones de ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información; correspondiente al mes que se reporta, así como el estado que guardan los recursos de revisión interpuestos en los términos de la normatividad de la materia. De igual forma, el estado de cumplimiento de las unidades, respecto de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales, y en su caso las dificultades observadas durante el mes de enero y febrero.

## IV. ASUNTOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UAQ.

**PRIMERO.** - Con fundamento en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro se informa de las solicitudes presentadas a la Unidad de Información Pública y Enlace de la Universidad Autónoma de Querétaro del mes de febrero y marzo.

Septiembre			
N. DE SOLICITUDES TOTALES			JULIO
FÍSICAS	CORREO	PNT	Total
0	0	15	15
SOLICITUDES (PRÓRROGA)			
0			
DATOS PERSONALES			



Mes de Septiembre

No.	FOLIO	SOLICITUD	OTROS DATOS PARA SU LOCALIZACIÓN	STATUS
9	220459424000164	<p>Espero que este mensaje le encuentre bien. Me dirijo a usted con la finalidad de solicitar información detallada acerca del gasto correspondiente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro del año 2023.</p> <p>Específicamente, me gustaría conocer:</p> <p>Distribución del presupuesto: Detalle del presupuesto asignado a la facultad en el último año fiscal 2023 y la manera en que estos recursos fueron distribuidos entre los diferentes departamentos y programas académicos.</p> <p>Gastos operativos: Información sobre los gastos operativos, incluyendo mantenimiento de instalaciones, tecnología, materiales educativos, y otros recursos necesarios para el funcionamiento de la facultad.</p> <p>Asignación para becas y ayudas: Monto destinado a becas, ayudas económicas, y apoyos financieros a estudiantes, así como los criterios utilizados para la distribución de estos fondos.</p> <p>Agradecería que la información proporcionada sea lo más detallada posible para comprender de manera clara el destino y el uso del presupuesto asignado a la facultad.</p> <p>Estoy a su disposición para cualquier aclaración adicional que pueda ser necesaria para atender esta solicitud. Espero contar con su amable respuesta en el plazo estipulado por la normatividad vigente.</p> <p>Agradezco de antemano su atención y colaboración.</p>		Proceso

10	220459424000165	<p>Espero que este mensaje le encuentre bien. Me dirijo a usted con la finalidad de solicitar información detallada acerca del gasto correspondiente a la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro del año 2023.</p> <p>Específicamente, me gustaría conocer:</p> <p>Distribución del presupuesto: Detalle del presupuesto asignado a la facultad en el último año fiscal 2023 y la manera en que estos recursos fueron distribuidos entre los diferentes departamentos y programas académicos.</p> <p>Gastos operativos: Información sobre los gastos operativos, incluyendo mantenimiento de instalaciones, tecnología, materiales educativos, y otros recursos necesarios para el funcionamiento de la facultad.</p> <p>Asignación para becas y ayudas: Monto destinado a becas, ayudas económicas, y apoyos financieros a estudiantes, así como los criterios utilizados para la distribución de estos fondos.</p> <p>Agradecería que la información proporcionada sea lo más detallada posible para comprender de manera clara el destino y el uso del presupuesto asignado a la facultad.</p> <p>Estoy a su disposición para cualquier aclaración adicional que pueda ser necesaria para atender esta solicitud. Espero contar con su amable respuesta en el plazo estipulado por la normatividad vigente.</p> <p>Agradezco de antemano su atención y colaboración.</p>		Proceso
11	001-09-JPAA	<p>Ingresos por inscripciones: Un desglose detallado de los ingresos obtenidos por concepto de inscripciones en cada una de las facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro durante el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2023 y el monto total recaudado por este</p>		Proceso

		<p>concepto en el periodo mencionado.</p> <p>Distribución de recursos: Un informe que detalle la forma en que los recursos obtenidos por concepto de inscripciones fueron distribuidos y utilizados durante el periodo señalado, de misma manera requiero un listado de los proyectos específicos en los que se invirtieron dichos recursos, incluyendo el nombre de cada proyecto, su objetivo general y el monto asignado.</p> <p>Solicito que la información proporcionada sea lo más detallada posible y que incluya cualquier documento o evidencia que sustente la misma.</p>		
12	220459424000166	<p>Por medio de la presente, haciendo uso de mi derecho de acceso a la información, con fundamento en el artículo 6 constitucional, haciendo uso de mi derecho de acceso a la información, y respectivamente, con fundamento en el artículo 8 constitucional, solicito la siguiente información, toda información solicitada en este escrito, comprenderá a la generada o resguardada por su dependencia durante el periodo 01 de enero al 15 de septiembre del 2024:</p> <p>1.- De la Unidad de Transparencia, proporcione información relativa a ;</p> <p>A. Todos los informes emitidos por la unidad de transparencia, siendo tales como informes periódicos, informes requeridos por otra autoridad de igual o mayor jerarquía, en el ámbito municipal o estatal, estos informes deberán contemplar los informes justificados entregados a la comisión estatal INFOQRO, en su versión publica en su caso, del periodo comprendido del 01 de enero al 15 de septiembre del 2024.</p> <p>B. RFELACION DE SOLICITUDES RECIBIDAS ESPECIFICANDO SIN SON DE ACCESO A LA INFORMACION Y/O SOLICITUD DE</p>	<p>todo lo solicitado, forma parte de sus funciones administrativas, toda información solicitada en bajo el principio de máxima publicidad, mismo al que estan obligados por ley, y que dicha información deberá de obrar en archivos físicos, y/o digitales</p>	Proceso

PROTECCION DE DATOS, TAMBIEN DEBERA CONTENER EL NUMERO DE FOLIO DE SOLICITUD.

C. RELACION DE Solicitudes, especificando cuantas y relacionando cada folio, de las recibidas, las atendidas en tiempo y forma, y las atendidas fuera del plazo legal.

D. Informe relacionando los recursos de revisión interpuesto en contra de su dependencia o sujeto obligado al que pertenece, especificando los que aún están pendientes de resolver, los resueltos, y en este orden adjuntar de cada recurso la resolución emitida por la dependencia encargada de resolver, en versión pública.

E. Del periodo antes señalado, entregar información estadística, sobre las solicitudes recibidas por su dependencia, especificar cuantas han sido solicitadas por hombres, mujeres, otros, o sin especificar género.

F. Atribuciones de la unidad de transparencia del sujeto obligado, facultades de su área o dependencia, proporcionar organigrama, plantilla de personal en su caso.

G. Facultades y/o atribuciones del titular de la unidad de transparencia, y si fuere el caso, del encargado de área, despacho o bien quien ostente la representación administrativa y legal de esta área, adjuntar recibos de nomina en versión pública del mismo, del periodo antes mencionado, del mismo, las compensaciones pagadas a por recursos humanos y/o tesorería, o de quien se encarga administrativamente de aprobar, pagar estas compensaciones económicas, misma información comprende el periodo antes citado.

H. Expediente laboral en versión pública del titular de la unidad de transparencia, y si fuere el caso, del encargado de área, despacho o bien quien ostente la representación

		<p>administrativa de esta área, especificando si cuenta con algún título profesional y la carrera o perfil del mismo, todo en versión pública.</p> <p>I. Relación de actas del comité de transparencia, especificando si son de sesiones ordinarias o extraordinarias, con numero de acta o consecutivo, en versión pública, del periodo antes citado.</p> <p>J. Calendario de sesiones ordinarias, proporcionar acta o documento donde se apruebe dicho calendario, en caso de no contar con dicho documento o calendario, fundar y motivar la causa por la que no se tiene dicho documento.</p> <p>K. Integrantes del comité de transparencia, de dichos servidores públicos, proporcionar salarios que perciben, así como recibos de nomina del periodo señalado anteriormente, todos estos documentos en versión pública.</p> <p>L. Proporcionar link, o sitio, banner, micrositio, y/o pagina, donde de forma homologa se publiquen los informes trimestrales de la Pnt., así como señalar el responsable de actualizar y/o dar soporte de dicho sitio, del mismo proporcionar salario, nombramiento en su caso, y específicamente, proporcionar los recibos de nómina en versión pública de dicho servidor público, o responsable, y en caso de que el responsable no forme parte de su personal, proporcionar contrato en versión pública, de prestación de servicios del mismo, ya sea por servic</p>		
13	220459424000167	<p>Por medio de la presente, haciendo uso de mi derecho de acceso a la información, con fundamento en el artículo 6 constitucional, haciendo uso de mi derecho de acceso a la información, y respectivamente, con fundamento en el artículo 8 constitucional, solicito la siguiente información, toda información solicitada en este escrito, comprenderá a la</p>	<p>la información podrá ser encontrada en los archivos de quien ostente la titularidad del la dirección, coordinación o área administrativa que este facultada en materia de prevención y/o evaluación, o bien en las contralorías internas, que tengan adjudicadas esta funciones, y en su</p>	Proceso

		generada o resguardada por su dependencia durante el periodo 01 de enero al 15 de septiembre del 2024, con excepción de los plazos establecidos en cada punto petitorio.	defecto las áreas homologas que tengan atribuidas estas facultades y/o obligaciones.	
14	220459424000168	<p>Por este medio solicito a la unidad de transparencia de su Universidad , la siguiente información para fines meramente informativos y estadísticos:</p> <p>1. ¿Actualmente hay algún elemento de la planta docente laborando en su Institución, quien haya sido acusado o acusada de violencia de género al interior de la Universidad a través de algún organismo interno de su institución?</p> <p>2. ¿Cuál es el número de quienes integran actualmente la planta docente de su Universidad que tengan alguna acusación de violencia de género ante algún organismo interno de la institución?</p> <p>Es importante reiterar a esa H. Unidad de Transparencia, que la solicitud de información anterior deberá hacerse respetando los datos personales, así como la información confidencial y reservada, de las víctimas y los posible involucrados, mismos que se encuentran protegidos por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Por lo tanto, se exhorta a esa H. Unidad se sirva responder la presente solicitud, dado que la misma únicamente será usada para fines estadísticos e informativos.</p> <p>Gracias y en espera de sus comentarios y sugerencias.</p>		Proceso
15	220459424000169	Requiero los porcentajes de cuantos matrimonios se casaron por Sociedad conyugal, separación de bienes y comunidad de bienes en el 2023, en la ciudad de Querétaro, el porcentaje de cada uno.		Proceso
16	220459424000170	me gustaría tener el dato de el porcentaje y/o número de matrimonios que fueron registrados bajo el régimen		Proceso

		patrimonial de sociedad conyugal, comunidad de bienes y separación de bienes durante el año 2023		
17	220459424000171	Porcentaje de regímenes matrimoniales durante el año 2023		Proceso
18	220459424000172	certificado de estudios		Proceso
19	220459424000173	<p>Con relación a las bibliotecas de la universidad (facultades, escuelas, preparatorias, etc), se requiere informe lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalar si cuenta con biblioteca digital; entendido como el espacio donde se encuentra digitalizado el acervo con el que cuenta a fin de que todo el material, dígame libros, tesis, periódicos, películas, etc., pueda ser consultado de manera remota.</li> <li>• Señalar qué material es cargado en dicha biblioteca digital. Ejemplo: libros, periódicos, películas, etc.</li> <li>• Precisar qué personal (área, puesto, nombre y apellido) es el que se encarga de la labor de digitalización y carga del material antes citado en la biblioteca digital. En caso de que el servicio antes citado sea prestado por algún proveedor proporcionar el contrato. Recordar que no se puede negar dicho instrumento, ni señalar que por ser varias hojas no se puede proporcionar, toda vez que deben estar digitalizados por ser una obligación común de transparencia.</li> <li>• Señalar qué personal (área, puesto, nombre y apellido) se encarga de atender todo lo relativo a la plataforma donde se encuentra la biblioteca digital. En caso de que el servicio antes citado sea prestado por algún proveedor proporcionar el contrato. Recordar que no se puede negar dicho instrumento, ni señalar que por ser varias hojas no se puede proporcionar, toda vez que deben estar digitalizados por ser una obligación común de transparencia.</li> <li>• Señalar si dicho servicio de consulta y uso de la biblioteca</li> </ul>		Proceso

		<p>digital tiene algún costo que deban pagar las personas EGRESADAS de dicha institución. De tenerlo, precisar cuál es y qué ofrecen por el pago.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalar qué presupuesto se otorgó para 2024 a la Universidad.</li> <li>• Señalar qué presupuesto se otorgó para 2024 exclusivamente para la operación del área de bibliotecas. Favor de señalar qué cantidad de ese presupuesto es destinado a la nómina del personal de bibliotecas; en caso de que ninguna cantidad del presupuesto destinado a bibliotecas sea para nómina, señalar esa situación.</li> <li>• Señalar qué presupuesto se otorgó para 2024 exclusivamente para la operación del área de bibliotecas digitales.</li> </ul> <p>*Señalar para qué se utiliza el recurso proveniente del pago que hacen las personas egresadas para el acceso a la biblioteca digital.</p> <p>*Señalar la cantidad que se recaudó del pago que hacen las personas egresadas para el acceso a la biblioteca digital en el año 2023 y lo que va de 2024.</p>		
20	220459424000174	<p>Proporcionar en archivo Excel la estadística de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 respecto a los siguientes indicadores:</p> <p>Matrícula Universitaria (Superior y Posgrado)</p> <p>Programas educativos que ofrece la universidad</p> <p>Escuelas o planteles</p> <p>Matrícula de primer ingreso a Técnico Superior (TS)/PA licenciatura</p> <p>Matrícula de primer ingreso a posgrado</p> <p>Año de creación de las universidades</p> <p>Índice de titulación de licenciatura TS/PA y Licenciatura</p>		Proceso

		<p>Índice de titulación en posgrado</p> <p>Programas Educativos (PE) evaluados por CIEES en nivel I</p> <p>Programas Educativos acreditados</p> <p>% de la matrícula en PE de calidad</p> <p>PE registrados en el PNPC</p> <p>PE registrados en el PIFOP</p> <p>Egresados de licenciatura</p> <p>Egresados de posgrado</p> <p>Cuerpos Académicos (CA) consolidados</p> <p>CA en consolidación [CAEC]</p> <p>CA en formación [CAEF]</p> <p>% de PTC con Posgrado 2005</p> <p>% de PTC con perfil PROMEP 2005</p> <p>Investigadores miembros del SNI</p> <p>Docentes con Perfil Prodep</p> <p>Profesores de Tiempo Completo</p> <p>Profesores de Medio Tiempo</p> <p>Profesores de Asignatura</p> <p>Técnicos Académicos</p>		
21	220459424000175	<p>De la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación.</p> <p>El monto en pesos mexicanos asignados para el ejercicio fiscal 2023</p> <p>El monto en pesos mexicanos asignado para el ejercicio fiscal 2024</p> <p>El monto que se le paga al personal al día de hoy así como su grados académico, nombre completo, funciones y sueldo y cargo</p> <p>El monto pagado por concepto de honorarios y pagos a externos, detalles nombres, objetivos y actividades durante los años 2023 y 2024, desglosados</p> <p>La distribución del gasto del presupuesto erogado durante</p>	Dirección de igualdad de Genero y No Discriminación y UAVIG	Proceso

		2024 y 2023 el Numero de Auditorias realizadas a dicho orgnao.		
22	220459424000176	<p>Buenas tardes, solicito que se me proporcione la constancia de acreditación del curso intensivo de ingles que curse, ello derivado de que la requiero para mi Curriculum Vitae, en su defecto la expedición de una nueva con la misma información que la anterior.</p> <p>La constancia fue expedida por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ.</p> <p>Mi expediente: [expediente]</p> <p>Mi nombre completo: [nombre].</p> <p>No requiero el original, simplemente una copia simple, dejo mi correo para cualquier duda o aclaración al respecto. [correo electrónico]</p>	<p>Curso intensivo en línea 3 niveles, modulo asesorías 2020-1.</p> <p>Anexo mi identificación oficial en copia simple con la finalidad de acreditar mi personalidad.</p> <p>Si me proporcionan un correo podré enviar al mismo los comprobantes del pago de dicho curso, tengo los dos solo que en la PNT solo me permite anexar un PDF y aproveche el espacio para mi INE.</p> <p>El curso se hizo mediante la Facultad de Lenguas y Letras de mi amada UAQ, es importante resaltar que la constancia de dicho curso fue expedida por la misma Facultad de Lenguas y Letras y entregada en original a la Facultad de Derecho.</p>	Proceso
23	220459424000177	Buen día, podria proporcionar el número de personas que se casaron por bienes separados , comunidadde bienes y sociedad conyugal en el 2023		Proceso

**Nota:** El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información.

**Resolución:** El Comité de Transparencia revisa y aprueba el procedimiento para responder al ciudadano de acuerdo a la citada Ley.

1. Se informa al Comité de Transparencia el listado de solicitudes de acceso a la información donde se requiere verificar el procedimiento de las solicitudes de acceso a la información.

**SEGUNDO.** - En esta tabla se presentan las solicitudes de acceso a la información, contestadas, en proceso, desechadas por falta de respuesta del ciudadano, prórrogas y las que requieren versiones públicas, de documentos que resguardan las áreas de la Universidad Autónoma de Querétaro:

Mes de Septiembre

No.	FOLIO	PRÓRROGA	STATUS	OBSERVACIONES	STATUS
9	220459424000164		Proceso	FCPYS	
10	220459424000165		Proceso	FCPYS	
11	001-09-JPAA		Proceso	SFIN	
12	220459424000166		Proceso	DRH; SFIN	
13	220459424000167		Proceso	DRH; SFIN; SCO	
14	220459424000168		Proceso	UAVIG	
15	220459424000169		Proceso	TERMINADA NO COMPETENCIA	TERMINADA NO COMPETENCIA
16	220459424000170		Proceso	TERMINADA NO COMPETENCIA	TERMINADA NO COMPETENCIA
17	220459424000171		Proceso	TERMINADA NO COMPETENCIA	TERMINADA NO COMPETENCIA
18	220459424000172		Proceso	TERMINADA CON REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN	TERMINADA CON REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN
19	220459424000173		Proceso	SVSU	
20	220459424000174		Proceso	DPL	
21	220459424000175		Proceso	DIIGYNODI (DIRECCIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN); UAVIG	
22	220459424000176		Proceso	FLL	
23	220459424000177		Proceso	TERMINADA NO COMPETENCIA	TERMINADA NO COMPETENCIA

**Resolución:** El Comité de Transparencia revisa y aprueba los procedimientos para responder al ciudadano de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

**TERCERO.** - En esta tabla se presentan las solicitudes de Ejercicio de Derechos ARCO:

No.	FOLIO	EJERCICIO DE DERECHOS ARCO	PRÓRROGA	STATUS	STATUS/OBSERVACIÓN
1	220459424000176	Modalidad ACCESO		Proceso	Es necesario cumplir con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

**Resolución:** El Comité de Transparencia revisa y aprueba los procedimientos para responder al ciudadano de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

**CUARTO.** - En esta tabla se presentan las solicitudes de acceso a la información, donde en la respuesta se requirió las versiones públicas.

No.	FOLIO	SOLICITUD	OTROS DATOS PARA SU LOCALIZACIÓN	ADJUNTA ARCHIVO
12	220459424000166		todo lo solicitado, forma parte de sus funciones administrativas, toda información solicitada en bajo el principio de máxima publicidad, mismo al que estan obligados por ley, y que dicha información deberá de obrar en archivos físicos, y/o digitales	Sí
13	220459424000167		la información podrá ser encontrada en los archivos de quien ostente la titularidad del la dirección, coordinación o área administrativa que este facultada en materia de prevención y/o evaluación, o bien en las contralorías internas, que tengan adjudicadas esta funciones, y en su defecto las áreas homologas que tengan atribuidas estas facultades y/o obligaciones.	Sí

**Nota:** El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información.

En el análisis de la información contenida en la documentación de respuesta emitida por el área correspondiente de la Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de la Contraloría y Secretaría de Finanzas se solicita al Comité de Transparencia la autorización para la elaboración de las versiones públicas conforme al artículo 111 de la Ley en materia y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

**Resolución:** El Comité de Transparencia revisa y aprueba el procedimiento para la elaboración de las versiones públicas y responder al ciudadano conforme al artículo 111 de la Ley en materia y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas de los recibos de pago de los servidores públicos universitarios. Considerando lo siguiente:

Deducciones contenidas en recibos de pago (fondo de ahorro, ingresos acumulados): Las deducciones contenidas en recibos de pago son datos personales, pues es a partir de ellas como se determina la remuneración neta de cualquier persona, incluidos los servidores públicos. Existen ciertas deducciones que se refieren única y exclusivamente al ámbito privado de dichas personas, como pudieran ser aquellas derivadas de una resolución judicial, la contratación de un seguro o descuentos por préstamos personales; las mismas revelan parte de las decisiones que adopta una persona respecto del uso y destino de su remuneración salarial, lo cual incide en la manera en que se integra su patrimonio, por lo que se considera que esa información no es de carácter público, sino que constituye información confidencial en virtud de que corresponden a decisiones personales y se debe clasificar como información confidencial.

Clave Única del Registro de Población (CURP): Clave Única del Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que únicamente le conciernen a un particular como son: su fecha de nacimiento, su nombre, sus apellidos y su lugar de nacimiento, y esta información lo distingue plenamente del resto de los habitantes, por lo que deriva en información de carácter confidencial.

Registro Federal de Contribuyentes (RFC): El Registro Federal de Contribuyentes (RFC) es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.

Número de seguridad social o número de afiliación: El número de seguridad social o número de afiliación, es un dato personal y, por tanto, es información confidencial, en el cual se incluye, entre otra información, el nombre completo del trabajador, la Clave Única del Registro de Población; el salario base de cotización, tipo de salario, **fecha de ingreso**, sexo, lugar y fecha de nacimiento, ocupación, domicilio, nombre o razón social de la fuente de trabajo y el domicilio de ésta última. De lo anterior, se advierte que el número de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social se integra con datos de identificación del trabajador, y se utiliza únicamente para cuestiones relacionadas con la seguridad social, por lo que es un dato que debe clasificarse.

Edad y fecha de nacimiento: La fecha de nacimiento como la edad son datos personales, toda vez que los mismos consisten en información concerniente a una persona física identificada o identificable. Ambos datos están estrechamente relacionados, toda vez que, al dar a conocer la fecha de nacimiento, se revela la edad de una persona.

Correo electrónico de servidor público: El correo electrónico de alguien que no es servidor público o bien siéndolo de aquella cuenta de correo electrónico para

su uso en el ejercicio de las funciones o atribuciones conferidas, que en su caso, así haya dispuesto la institución pública en que presta servicios, en los casos en que la identificación de la cuenta misma contenga de forma involuntaria o voluntaria información acerca de su titular, como son nombre y apellidos, fecha de nacimiento, país de residencia debe considerarse dicha cuenta como dato personal. No obstante, si por ejemplo, la dirección de correo electrónico no tuviera insertos datos relacionados con la persona titular de la cuenta, sino que meramente se tratase de una denominación abstracta o de una simple combinación alfanumérica sin significado alguno, si bien, podría llegarse a pensar que no se trata de un dato de carácter personal, habría que analizar si la misma se utiliza en comunicaciones personales, e inclusive para recibir información que solo atañe a ella, aun cuando la misma pudiera considerarse oficial porque en el caso proviene de una autoridad, o si esta se utiliza en combinación con una contraseña para el acceso a diversos servicios, entre los cuales pueden encontrarse bancarios, financieros, de seguridad social, o para acceder a redes sociales. Ante tal escenario, igualmente se trataría de un dato personal, en que podría identificarse o hacer identificable a la persona, e incluso vulnerarse su intimidad o ponerse en riesgo ésta.

Una vez analizada la clasificación de la información solicitada por la Unidad de Información Pública y Enlace y dar el tratamiento correcto a la protección de datos se acuerda lo siguiente:

1. Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación a las solicitudes de acceso a la información a propuesta de la unidad competente, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; artículos 2 fracción II y III, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.
2. Se confirma la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en cada una de las respuestas descritas.
3. Se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que dé respuesta al solicitante en términos del artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. Asimismo, póngase a disposición del solicitante la versión pública en la modalidad requerida.

**QUINTO.** Se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que dé respuesta al solicitante en términos del artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

**SEXTO.** En cuanto a la ampliación de plazo de respuesta. En primer lugar, se procedió al análisis de la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificadas en la tabla que abajo se describe, recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, así como se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que se soliciten las prórrogas necesarias de acuerdo a las solicitudes de prórroga de las áreas correspondientes.

## V.- ASUNTOS GENERALES

1. Trabajar sobre los lineamientos de las solicitudes de acceso a la información y publicaciones en el portal de transparencia.
2. No hay más asuntos que someter a discusión o a tratar-----  
-----

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**Presidente:** M. en I. María Luisa Nieves Medrano \_\_\_\_\_

**Secretario:** M.I.S.D. Jesús Armando Rincones \_\_\_\_\_

**Vocal:** M. en C. Alma Delia Bertadillo Jilote \_\_\_\_\_

**Vocal:** C. P. Guadalupe del Carmen Molinero González \_\_\_\_\_

**Vocal:** L. C. C. José Juan Trejo Vega \_\_\_\_\_

**Invitada:** Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz \_\_\_\_\_

**Invitada:** M. S. I. Sandra Arteaga Ríos \_\_\_\_\_

**Invitada:** M.P.S. Flor G. Magalhy Zavala Ponce \_\_\_\_\_